

## **COMUNICADO**

### **CONSOLIDADO DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, DOCENTE, AUXILIAR, ADMINISTRATIVO, CAS y JEC**

Por intermedio del presente se comunica y **PRECISA** a los DIRECTORES de las diferentes II.EE. de la jurisdicción de Tacna de EBR, EBA y EBE, que en el marco del Estado de Emergencia Nacional, dispuesto mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y demás disposiciones afines, se sirvan reportar y remitir a partir de la emisión del presente comunicado el CONSOLIDADO DE LA ASISTENCIA DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERARQUICO, DOCENTE, AUXILIAR, ADMINISTRATIVO, CAS y JEC, en su condición de nombrados y contratados única y exclusivamente al Correo Electrónico: **controlasistencia@ugeltacna.gob.pe** Todo ello en concordancia con el COMUNICADO N° 010-2020-D-UGEL-TACNA.

Tacna, 10 de junio del 2020